



AJUSTES
TRANSITORIOS AL
SIEE EN EL
MARCO DE LA
DECLARATORIA DE
EMERGENCIA POR
COVID-19

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

*La Excelencia no es una meta, es un
estilo de vida*



El consejo académico de la institución Educativa realiza los ajustes transitorios al Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE, mientras dure la emergencia Sanitaria durante los años 2020 y 2021.

ESCALA VALORATIVA Y DESEMPEÑOS:

DESEMPEÑO SUPERIOR	DESEMPEÑO ALTO
VALORACIÓN DE 4.6 A 5.0	VALORACIÓN DE 4.0 A 4.5
<ol style="list-style-type: none">1. Interactúa respetuosamente con sus docentes y compañeros a través de los diferentes medios dispuestos por la institución y de acuerdo a su contexto.2. Asume los procesos de aprendizaje desde casa con una actitud positiva y propositiva, que muestran su responsabilidad frente al proceso.3. Cumple con todas las actividades asignadas y las entrega a tiempo, por los medios y canales que se hayan concertado con el docente o con la institución, de acuerdo al contexto del estudiante.4. Demuestra interés, motivación, compromiso académico y de convivencia, estableciendo una comunicación oportuna con el docente durante el período escolar en casa, a través de los medios dispuestos por la institución y teniendo en cuenta su contexto.5. Sus participaciones y producciones muestran dominio de las competencias desarrolladas permitiendo aplicarlas en diversos contextos.	<ol style="list-style-type: none">1. Interactúa respetuosamente con sus docentes y compañeros a través de los diferentes medios dispuestos por la institución y de acuerdo a su contexto.2. Asume los procesos de aprendizaje desde casa con una actitud positiva, que muestra su responsabilidad frente al proceso.3. Cumple con todas, o la mayoría de las actividades asignadas y las entrega a tiempo, de acuerdo con los medios y canales que se hayan concertado con el docente o con la institución, de acuerdo su contexto.4. Establece una comunicación eventual con el docente durante el período escolar en casa, a través de los medios dispuestos por la institución y teniendo en cuenta el contexto del estudiante.5. Sus participaciones y producciones muestran un desarrollo satisfactorio de las competencias propuestas en contextos concretos.

DESEMPEÑO BÁSICO

VALORACIÓN DE 3.0 A 3.9

1. Interactúa respetuosamente con sus docentes y compañeros a través de los diferentes medios dispuestos por la institución y de acuerdo a su contexto.
2. Requiere acompañamiento institucional y familiar para mejorar su desempeño académico y necesita motivación permanentemente para trabajar con dedicación y esfuerzo, para avanzar en su proceso de aprendizaje.
3. Cumple con las actividades asignadas, aunque puede haber retrasos, dificultades en su entrega o no cumplen completamente con los criterios de evaluación de las asignaturas.
4. Establece poca o muy ocasional comunicación con el docente durante el período escolar en casa, o su uso de los medios dispuestos por la institución no es el más eficaz, aún teniendo en cuenta su contexto.
5. Sus participaciones y producciones muestran un desarrollo mínimo de las competencias propuestas en algunos contextos.
6. Reciben y realizan planes de mejoramiento para superar sus dificultades académicas y cumplen con ellos.

DESEMPEÑO BAJO

VALORACIÓN DE 1.0 A 2.9

1. Presenta algunas dificultades en las interacciones con sus docentes y compañeros a través de los diferentes medios dispuestos por la institución.
2. Requiere acompañamiento institucional y familiar para mejorar su desempeño académico y necesita motivación permanentemente para trabajar con dedicación y esfuerzo, para avanzar en su proceso de aprendizaje, y sin embargo, no aprovecha este acompañamiento.
3. No cumple con las actividades asignadas, o sólo con algunas de ellas. Presentando retrasos, dificultades en su entrega o actividades que no cumplen con los criterios mínimos de evaluación de las asignaturas.
4. No establece comunicación con el docente durante el período escolar en casa, es intermitente o es insuficiente para dar cuenta de su situación y de sus avances o dificultades en el proceso.
5. Sus participaciones y producciones no dan cuenta de un desarrollo mínimo de las competencias propuestas.
6. Reciben y realizan planes de mejoramiento para superar sus dificultades académicas, pero no cumplen con ellos.

PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES:

PARA PROMOVER A UN ESTUDIANTE SE TENDRÁ EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

Haber alcanzado como mínimo una valoración de DESEMPEÑO BÁSICO (3.0) en el desarrollo de las competencias previstas en cada una de las áreas contempladas en el Plan de Estudios Institucional.

Los estudiantes que al finalizar el año escolar, obtengan rendimiento bajo en una (1) o dos (2) áreas, pueden presentar actividades del PLAN DE APOYO Y SUPERACIÓN en las dos últimas semanas del año escolar, con el fin de superar las dificultades y mejorar el desempeño. Si aprueba el plan de apoyo, será promovido al grado siguiente.

Los estudiantes que presentaron las actividades de nivelación dispuestas por la institución al final de cada período y no alcanzaron un desempeño básico en algunas asignaturas, se tendrá en cuenta el resultado de estas actividades para efectos de promoción, de acuerdo al análisis que haga la comisión de evaluación y promoción.



PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES:

NO SERÁ PROMOVIDO AL GRADO SIGUIENTE, EL ESTUDIANTE QUE PRESENTA LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

Cuando el estudiante al finalizar el año escolar, queda pendiente en una o dos áreas y no alcanza una valoración mínima de desempeño básico en dichas áreas.



El estudiante que no pudo ser contactado por ningún medio por parte de la institución y no presentó evidencias de su aprendizaje.



Cuando su desempeño académico sea bajo en tres (3) o más áreas, Al finalizar el año lectivo regular.



El estudiante que voluntariamente, con conocimiento y aprobación familiar, decidió no participar del trabajo educativo en casa y no presentó evidencias que permitan valorar el proceso de aprendizaje en las diferentes áreas del plan de estudios.





PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES:

NO SERÁ PROMOVIDO AL GRADO SIGUIENTE, EL ESTUDIANTE QUE PRESENTA LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

El estudiante que no participó del trabajo educativo en casa, y que además no desarrolló ni cumplió con las actividades propuestas por la institución en las diferentes áreas y no presentó evidencias de su trabajo escolar, su valoración será desempeño bajo y no será promovido.

En aquellos casos en los cuales los padres de familia no estén de acuerdo con esta decisión, deben escribir al consejo académico solicitando una evaluación de suficiencia académica o convalidación antes de finalizar el año escolar. Antes del 11 de diciembre.

En caso de no presentar las actividades de plan de apoyo y superación, su valoración será de 1.0 en las actividades realizadas y obtendrá un desempeño bajo.

Los estudiantes que no pudieron ser contactados por ningún medio por parte de la institución y no presentaron evidencias de su aprendizaje, Se declaran desertores a partir del 11 de diciembre, por lo tanto, no son promovidos al grado siguiente.



ESTRATEGIAS DE APOYO A LOS ESTUDIANTES

PLAN DE MEJORAMIENTO:

son acciones continuas y permanentes que se realizan durante todo el periodo escolar.

PLAN DE FORTALECIMIENTO

ESCOLAR: Son las acciones de mejora que se realizan con los estudiantes de nivel preescolar, con el apoyo y acompañamiento de sus acudientes, cuando no están alcanzando los niveles básicos de desempeño en el desarrollo de las dimensiones



PLAN DE APOYO Y SUPERACIÓN: Son las acciones que realizan los estudiantes cuando no alcanzan los niveles básicos de desempeño en una o dos áreas al finalizar el año escolar.

Durante dos semanas, se desarrolla el plan de apoyo y superación el cual tendrá las siguientes etapas:

1. Trabajo o taller
2. Sustentación por medio de encuentros sincrónicos o asincrónicos.

* El estudiante que no apruebe el plan de apoyo y superación no será promovido.

La escuela instruye y la Familia EDUCA

CONSEJO ACADÉMICO INSITUCIONAL Y CONSEJO DIRECTIVO-2020

